

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCO/MCC/RDP/IM/pgv.-



DECRETO EXENTO N°

2983

CAUQUENES,

12 de mayo de 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1º.- Memo N° 109 de fecha 07/06/2023 de Jefe de Gabinete, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2º.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3º.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1º. **AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Don Terán Valenzuela Contreras**, necesarios para la vestimenta Institucional del personal del Programa de Apoyo a las personas mayores de 80 años, plan 80;

2º. **Autorizase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 390.000.-;**

3º. **Lo anterior debe ser cargo a la Cuenta N°215-22-02-002 (4-42) Vestuarios, accesorios y prendas de vestir, Programa Plan 80-;**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- DIDECO.
- Control.
- Administración
- Archivo DAF.